

RESUMEN DE LA CONFERENCIA Y CONCLUSIONES DEL
II FORO “AGROINDUSTRIA Y REGADÍOS DEL CANAL DE NAVARRA”
EXTRAIDAS DE LA CONFERENCIA DE CLAUSURA DEL CONSEJERO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares básicos de la política agraria de este gobierno es el fomento de la transformación en regadío, considerado como un instrumento eficaz de política regional y de desarrollo rural que permite el mantenimiento de la actividad económica, evita el despoblamiento y consolida la existencia de un tejido social y productivo ligado a los pueblos y las comarcas.

Ante el mercado cada vez más competitivo y abierto, el monocultivo es fuente de inestabilidad. El regadío posibilita la diversificación. Así lo han entendido países de nuestro entorno mediterráneo como Francia, Italia, Grecia y Portugal, con producciones que entran en competición con las nuestras y que están ampliando, a un ritmo relevante, su superficie de regadío.

Puede decirse, por tanto, que la política agraria clásica está evolucionando para dar paso a una nueva política mucho más global, la del **desarrollo rural integrado y sostenible**. Y dentro de ésta, la política de regadíos se configura como un instrumento para el desarrollo rural y no como un fin en sí misma. Por ello, es importante qué tipo de desarrollo rural se busca en cada región, qué estrategia se considera oportuna, y ver a continuación qué papel puede desempeñar, razonablemente, el empleo del agua en esta estrategia. Y Navarra lo tiene claro: la creación de nuevos regadíos y la mejora de los tradicionales son la clave de esa política, ya que conectan el mundo rural con la agroindustria y, obviamente, dentro de los nuevos regadíos se encuentra el área regable del Canal de Navarra.

Navarra dispone de un conglomerado alimentario con una cierta especialización productiva respecto al conjunto de España y de una dimensión muy notable, ya que el 10,65% de la producción, el 12,41% del empleo y el 8,05% del valor añadido bruto regional a precios de mercado, procede de estas actividades. Desde esta perspectiva, el Complejo Agroalimentario es uno de los más relevantes de toda la economía de la

Comunidad Foral y merecedor de apoyo continuo tal y como hemos querido evidenciar desde el Gobierno de Navarra en este Foro.

CONCLUSIONES DEL II FORO

Por ello me parece oportuno transmitirles las conclusiones más relevantes del II Foro de la Agroindustria y los regadíos del Canal de Navarra que desarrollan de una manera especial esa vinculación entre desarrollo rural, agroindustria y regadíos que se sintetizan en los puntos siguientes.

1. El efecto multiplicador de la actividad de los regadíos es de tal importancia que que por cada mil EUROS de producción en el regadío se generan como actividad inducida otros mil en el sector agroalimentario y servicios.
2. El Embalse de Itoiz garantiza el abastecimiento del Canal de Navarra, incluso en un año seco. Esta garantía mejora sustancialmente con la explotación conjunta con el Embalse de Yesa, por lo que se integrarán en una única junta de explotación tal y como está previsto en el Plan Hidrológico del Ebro.
3. En Navarra vivimos con una cierta complacencia en cuanto a índices de productividad, puesto que, en realidad, son inferiores a las correspondientes regiones próximas. En particular, tenemos menos eficiencia por ocupado en la agroindustria y menor productividad agraria que La Rioja y Cataluña. En el concepto de productividad por ocupado en la agricultura estamos por debajo de Aragón, La Rioja, y Cataluña. Necesitamos, por tanto, el Canal de Navarra para mejorar los índices señalados y situarnos al nivel de nuestros vecinos.
4. En Navarra se han dado los pasos adecuados en cuanto a la planificación de las áreas regables. A diferencia de otras regiones, y otros regadíos como Riegos del Alto Aragón, en primer lugar se ha regulado el agua en Itoiz, en este momento se está construyendo ya la infraestructura del transporte, que es el Canal de Navarra, y a continuación se iniciará la transformación de las áreas regables que iniciaremos el próximo agosto de 2005.
5. La renovación de nuestro sistema productivo precisa el mayor número de profesionales, por ello se debe estimular la implantación de jóvenes

agricultores. Existe una tendencia clara hacia nuevas formas de gestión de explotaciones, concentrando las actividades y externalizando algunas de ellas.

6. En los Sectores II y III del Canal de Navarra existe una amplia gama de posibilidades de cultivos desde el punto de vista ecoclimático, tal como han evidenciado los técnicos de la UPNA y del ITGA. Puede decirse que es difícil encontrar un cultivo que no se desarrolle en estos sectores. Lógicamente los cultivos que se vayan a desarrollar dependerán de las condiciones del mercado en cada momento. La parcela demostrativa de Valdizarbe está probando los diversos cultivos que se podrán establecer en la zona.
7. Los Sectores II y III del Canal de Navarra reúnen unas buenas características para la potenciación del sector ganadero, puesto que cuentan con la proximidad de la fuente de alimentación del ganado, disponen de agua de calidad y de una amplia gama de cultivos donde utilizar los estiércoles y purines del ganado.
8. Existen diversos proyectos de inversión de cooperativas, como consecuencia de las expectativas generadas por las áreas regables. Las cooperativas deben comercializar las producciones que obtengan los agricultores, con unas estructuras de mayor tamaño, para lo cual la integración de cooperativas se considera fundamental desde este Departamento.
9. Cada vez son más importantes aspectos como la calidad y seguridad alimentarias. Hay que estar atentos a los nuevos hábitos de consumo de la sociedad, productos más saludables, preparación rápida (cuarta y quinta gama), no deteriorar el medio ambiente, tendencia hacia hogares unipersonales, mayor porcentaje de población en la tercera edad, ... Se debe aprovechar la buena imagen que tiene Navarra como nombre de una marca colectiva, en la que apoyar las campañas de promoción que a su vez potenciarán las producciones del área regable del Canal de Navarra.
10. Las empresas agroalimentarias están muy pendientes de las nuevas zonas que se están transformando en regadío así como de las modernizadas con riego a presión. Algunas de ellas han apostado claramente por ello con cultivos como el maíz dulce para la industria conservera, y se adivina un futuro interesante

para los forrajes que se considera serán parte de las alternativas de futuro.

11. La industria agroalimentaria demanda zonas frescas, próximas al lugar donde se encuentran sus plantas de transformación, con el fin de alargar y adecuar mejor sus campañas. El Canal de Navarra que recorre nuestra geografía de norte a sur permite producir en zonas diversas productos iguales con fechas de entrada en fábrica ajustadas a sus estructuras productivas.
12. Si hay algún lugar en el que se encuentre implantada la nueva cultura del agua es en Navarra, fruto de la aplicación de las Leyes Forales del Plan de Regadíos y de Infraestructuras Agrícolas, ambas con respaldado mayoritario en el Parlamento de Navarra. Disponemos de un Servicio de Asesoramiento al Regante en la sociedad pública Riegos de Navarra, que vela por el control del agua de riego y su consumo razonable siguiendo los criterios de la Directiva Marco.
13. El Canal de Navarra permitirá asegurar la disponibilidad de agua de indudable calidad para nuestras necesidades diarias, para la producción de alimentos, así como para la consolidación y el asentamiento de procesos industriales. El agua es fuente de vida y de riqueza para los pueblos y, por ello, mejorará nuestro bienestar y el de futuras generaciones.
14. El agua es un recurso natural escaso, limitado, que será en el siglo XXI, en cuyo umbral nos encontramos, un elemento estratégico de primer orden para la consecución del bienestar social de la población. Quien tenga agua disponible tendrá mejores expectativas de desarrollo que el que esté privado o condicionado por el disfrute de este recurso.

LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

En línea con el compromiso del Programa de Gobierno UPN-CDN en materia de Agricultura, quiero también comentar que estamos trabajando intensamente en el Departamento para definir los nuevos modelos de gestión en las zonas regables del Canal de Navarra. Próximamente verá la luz una Orden Foral en la que se establecen las condiciones para poder acceder a las ayudas a la instalación en parcela de

regadío. En esta Orden Foral se trata de incentivar las inversiones para que sean las explotaciones más viables, estimulando el manejo de unidades de cultivo de mayor tamaño.

Por un lado, se priorizan las inversiones realizadas por jóvenes agricultores y por ATPs y por otro, para el resto de propietarios no profesionales, se favorece su agrupación a través de sociedades de cultivo en común que pueden ser independientes o integradas en empresas cooperativas, en las que se presentará un proyecto de instalación en parcela único.

Un primer objetivo perseguido con la política de incentivos es el de conseguir que en las zonas regables del Canal de Navarra dispongan una estructura de explotaciones agrarias diversas que tengan en común el ser viables y competitivas. Éstas deben presentar una capacitación profesional y una estructura parcelaria con unidades de riego optimizadas. El segundo objetivo es favorecer una más rápida ejecución de las instalaciones de riego en parcela, de modo que las áreas entren en explotación lo antes posible.

Entre los modelos que deben coexistir, se prima a aquellos que mantengan una mayor vinculación con la zona como son las explotaciones agrarias familiares y las cooperativas. Pero a su vez se permite la existencia y el desarrollo de otros modelos empresariales diferentes, que lejos de competir con las explotaciones prioritarias contribuirán a crear desarrollo y a introducir nuevas tecnologías, nuevas formas de producción y nuevos cultivos. Esto supondrá la apertura de nuevos mercados que sin duda beneficiarán el conjunto de explotaciones.

LA NUEVA APLICACIÓN DE LA PAC

Estamos en este momento metidos de nuevo en la nueva aplicación de la PAC, consecuencia de la reciente reforma establecida en el 2003. Las incertidumbres que puedan existir se irán aclarando a medida que se vayan desarrollando los nuevos reglamentos y se comunicarán en las charlas que los servicios técnicos darán a lo largo de este año.

En primer lugar quiero dejar claro y es consecuente con todo lo que se ha dicho

a lo largo de la Jornada, que el hecho de llegar el regadío del Canal de Navarra a terrenos que no tenían otra expectativa que el cultivo cerealista, significa un cambio radical, puesto que aporta un abanico de posibilidades en el que se podrá aplicar una agricultura eficiente y competitiva.

Con esto no quiero decir que se olviden de que existe la PAC, puesto que hay cultivos incluidos en sus regulaciones, que podrán entrar como parte de la alternativa. Pero considero que sería un grave error el hacerse planteamientos de explotación que sean ajenos al mercado, que sólo piensen en el paraguas protector de los cultivos sometidos a regulación en vez de pensar en la eficiencia de la explotación.

Estas transformaciones de secano en regadío que van a tener lugar a través del Canal de Navarra poseen una ventaja respecto a algunos de los regadíos ya existentes y es que toda esta superficie tiene derechos de pago, como consecuencia de la vocación cerealista que hasta ahora poseía la zona. Por ello, tendrán derechos de cobro en un 75%, de acuerdo a las cantidades recibidas en los años de referencia, como cereal de secano. Esto en lo que se refiere a pago único de acuerdo con la normativa prevista, con independencia de la actividad que se realice.

Cuando se plantee la realización de la actividad agrícola futura hay que tener en cuenta dos cuestiones:

1. Se cobrará un 25% de los importes actuales en regadío, siempre que se siembren cultivos herbáceos con derecho de pago regulados como los correspondientes a cereales de invierno, maíz, girasol, colza, etc.
2. Hay que residenciar los derechos de pago único en las fincas actuales, que se transformarán en regadío, siempre que no se dediquen a frutas y hortalizas o bien en otras de secano o barbecho.

CLAUSURA

No quiero alargar más esta Jornada, de por si intensa, pero consideraba que eran temas que preocupan en la zona y que debía hacer un comentario al respecto, sabiendo que con posterioridad se explicará con más detalle por parte de los servicios técnicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Pienso que los objetivos que se habían planteado en esta Jornada, que no son otros que los de aportar una mayor información a los regantes sobre las oportunidades que en los nuevos regadíos se les ofrecen, buscando un mayor acercamiento y una sólida base de colaboración y entendimiento entre la producción, transformación y comercialización, se han cumplido.

Por ello, no me cabe más que felicitar a Riegos de Navarra por la organización del Foro, agradecer a los ponentes el esfuerzo en trabajo y tiempo de su colaboración y reconocer la labor llevada a cabo por la cooperativa de Artajona y otros colectivos así como el interés e inquietud que han mostrado ante este reto. También a todos los asistentes, esperando que haya servido para que tomen sus decisiones y se planifiquen con mayor conocimiento y criterio.

De este modo doy por clausurado el II Foro de la Agroindustria y Regadío del Canal de Navarra.